



República de Guinea Ecuatorial

Presidencia del Gobierno

Consejo de Investigaciones Científicas

Y Tecnológicas

(CICTE)

Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI

Quincuagésima quinta serie de reuniones

(Ginebra, 5 a 14 de octubre de 2015)

**INTERVENCIÓN ORAL DE LA DELEGACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL EN EL
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA SOBRE DECLARACIÓN GENERAL**

POR EL PRESIDENTE DEL CICTE

Excmo. Sr. Pr. D. Anacleto OLO MIBUY

Excelentísimos Señores:

Distinguidos Representantes de los Estados miembros de la OMPI

Señoras y Señores:

Séanos permitido aprovechar esta preciosa oportunidad para tomar la palabra ante esta magna Asamblea.

Mis primeras palabras sirvan para expresar, en nombre de la República de Guinea Ecuatorial, nuestra gratitud por la amable invitación que el Director general de la OMPI, ha tenido a bien formularnos. Felicitamos así mismo la reconducción al frente de la OMPI del secretario general Doctor Francisco Curry. La acertada elección de la Presidencia de estas Asambleas. Así mismo hemos sido sensibles a todas las muestras de hospitalidad que nos ha prodigado vuestra administración, en el marco de la perfecta organización de estas Sesiones.

Distinguidos Señores:

Desde los cambios operados por el Gobierno, en el seno de nuestra institución, el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, en el año 2013, la nueva directiva se ha comprometido a inyectar una mayor y activa participación de nuestro país en el marco de las actividades de la OMPI.

Como implementación de este nuevo dinamismo la OMPI y el CICTE organizaron inmediatamente, en noviembre de 2013, una importante concertación que sirvió para relanzar la cooperación mutua. En efecto, la presencia de una alta Delegación de este Organismo sirvió para propiciar sucesivos encuentros multisectoriales con investigadores, operadores económicos y agentes socio-culturales, los cuales han sido útiles para la articulación decisiva del programa para la emergencia del país hacia el horizonte 2020.

Este programa consiste fundamentalmente en la movilización de recursos disponibles para sensibilizar a la población sobre la importancia de la Propiedad Intelectual, como motor de desarrollo sostenible, en países que, como Guinea Ecuatorial, se aprestan a conducir aceleradamente las diferentes estrategias endógenas y genuinas de su desarrollo.

Es en ese orden de ideas, nos disponemos a implementar la segunda fase de esta cooperación, cuando constatamos, precisamente, el avance, con creces, de la tasa de crecimiento global y el cumplimiento de parte de los objetivos propuestos por el Gobierno en el campo de la Propiedad Intelectual.

En su consecuencia, la República de Guinea Ecuatorial, se halla actualmente en un proceso de identificación de los principales ejes de desarrollo y de los principales actores de la sociedad, con el fin de hacerles partícipes y protagonistas en la materialización de los objetivos específicos estipulados por la OMPI, a saber: la promoción de la Propiedad Intelectual, vinculada íntimamente al desarrollo de nuestros países; la sensibilización y promoción de actividades conexas al desarrollo, etc.

Distinguidos señores:

Como todos saben, la OMPI es un Organismo del sistema de las Naciones Unidas que tiene como misión principal promover iniciativas para el desarrollo de un sistema internacional de Propiedad Intelectual equilibrado y eficaz, que permite la innovación y la creatividad en beneficios de todos. Para Guinea Ecuatorial, estos objetivos se asumen con particular coherencia y rigor, al encontrarse el país en un proceso de especificación de sus propias fuentes de crecimiento y en la consolidación de las bases de su desarrollo global.

Con ese planteamiento se hace necesario proponer el reforzamiento de nuestros lazos de cooperación con la OMPI que nos permitan

incrementar nuestras capacidades para un desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

Estamos convencidos de que la OMPI es la mejor plataforma mundialmente reconocida para la información en materia de Propiedad Intelectual, principal sostén de nuestros procesos de desarrollo.

En su consecuencia y con el fin de coordinar dicha acción en la zona específica de desarrollo de África Central, proponemos la creación de una oficina exterior de la OMPI en Guinea Ecuatorial, la cual trataría de impulsar con eficacia las actividades que emanan de la Propiedad Intelectual, vinculantes al desarrollo de nuestros países.

¡Muchas gracias!